CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:13

Moción de Orden del Día N° 10967

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, el 25 de abril de 1534 Francisco Pizarro fundó la ciudad de Jauja sobre el lugar denominado Inca Hatun Sausa. Esta localidad situada a unos 250 km al este de Lima está ubicada en el valle de Mantaro, y ya en el siglo XVI era famosa por sus enormes riquezas naturales y minerales.

Que, Jauja es una de las ciudades con mayor historia en nuestro país, pues su origen cultural se remonta a miles de años antes de la era cristiana. Investigadores peruanos, a través de una serie de trabajos arqueológicos, han establecido que en Jauja se constituyeron asentamientos matrices con una antigüedad impresionante (año 4850 antes de Cristo), especialmente en el abrigo rocoso de Tuntaya, probablemente el sitio de ocupación humana más antiguo de la sierra central del Perú.

Que, "El acto de fundación de la ciudad de Xauxa (Jauja)", iniciada en octubre de 1533, y lleva la fecha de 25 de Abril de 1534, Francisco Pizarro funda la ciudad de Santa Fe de Hatun Xauxa como la primera Capital de la Gobernación del Virreinato de Nueva Castilla. No es el acta misma original que se contenía en un cuaderno viejo que paso ante Pedro Sancho secretario de Pizarro en 1534 y que se guardaba entre papeles y escrituras del Escribano Francisco de Carvajal en 1565.

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más fervoroso **Saludo y Reconocimiento** a la provincia de Jauja , región Junín por su Cuadringentésimo Nonagésimo Aniversario de fundación Española como primera capital del Perú.

Segundo. – Transcribir la presente **Moción de Saludo** y hacerla llegar al señor Ángel Moisés Huamán Mucha, Alcalde de la Provincia de Jauja, Región Junín, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno municipal, autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Lima, 16 de abril de 2024.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2024 18:10:52-0500